



Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en los niveles medio superior y superior: experiencias de estudiantes y profesores en tiempos de confinamiento

ENSAYOS

- Experiencias desde la discapacidad en la Universidad durante el confinamiento. *Luis Alejandro Becerra Rocha.*
- Durante el confinamiento por el COVID-19 ¿las escuelas de nivel superior están preparadas para llevar a cabo una educación inclusiva para alumnos con discapacidad visual? *Arely Del Rio Ramos.*
- Educar en la empatía. *Lilia Guadalupe Massadt Conejo.*
- Dificultades que presentaron las personas con discapacidad durante el confinamiento. *Maya lo Geraldine Cosio Amador.*
- Discapacidad y confinamiento. *Luis Manuel Prieto Godínez.*
- Estudiantes con discapacidad, de la contingencia sanitaria y educación a distancia, al confinamiento permanente. *Salvador Medrano Sandoval.*



EXPERIENCIAS DESDE LA DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DURANTE EL CONFINAMIENTO

Luis Alejandro Becerra Rocha¹

Experiences from the disability in the university during the confinement

Resumen:

Este texto es el resultado de la combinación de una multiplicidad de factores, la convergencia de una persona con discapacidad visual, universitario, estudiante de Derecho antes y durante el confinamiento provocado por la pandemia de covid 19 que participó en una investigación sobre las experiencias de estudiantes con discapacidad y sus profesores durante el confinamiento. Describiendo las situaciones académicas que vivió durante este tiempo de quedarse en casa y tomar las clases de forma remota.

Abstract:

This text is the result of the combination of a multiplicity of factors, the convergence of a person with visual impairment, a university student, a law student before and during the confinement caused by the covid 19 pandemic who participated in an investigation on the experiences of students

with disabilities and their teachers during confinement. Describing the academic situations he experienced during this time of staying home and taking classes remotely.

Palabras clave:

Universidad, discapacidad, inclusión educativa, covid 19, experiencias, confinamiento.

Keywords:

University, disability, educational inclusion, covid 19, experiences, confinement.

¹ Estudiante de Licenciatura en Derecho



INTRODUCCIÓN:

El presente ensayo tiene fines descriptivos y analíticos de las experiencias de un estudiante de la Universidad de Guanajuato con discapacidad durante la pandemia. En este trabajo se abordan cuestiones de discapacidad, inclusión educativa y experiencias circundantes a las implicaciones de el cambio de asistir a clases de forma presencial a una modalidad virtual: los conflictos iniciales y la forma de resolverlos, acompañado de las ventajas y desventajas dichas desde la perspectiva personal.

DESARROLLO:

A la fecha de elaboración del presente ensayo me encuentro en el periodo vacacional entre el semestre enero-junio 2021 y agosto-diciembre del mismo año; estudiante en la licenciatura en Derecho en la universidad de Guanajuato y tengo discapacidad visual.

Me resulta indispensable comenzar a construir mi experiencia como universitario con discapacidad durante la pandemia con la concepción de discapacidad, misma que rescato de la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, la cual establece que “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.” De la definición anterior se desprenden dos elementos que integran a la persona con discapacidad: el primero, que refiere a una persona con alguna deficiencia, siendo sensorial en mi caso, puesto que atañe a los sentidos, y en mi caso, tengo una deficiencia en el sentido de la vista al tener ceguera; empero, la definición no termina en esta idea médica limitada a las deficiencias de la persona, sino que incluye un segundo elemento: que es la interacción con barreras de distinto ámbito, que impidan la plena participación en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas; con lo cual se configura a la discapacidad desde la óptica del modelo social, dejando de lado el modelo médico rehabilitador: en que la discapacidad se limitaba a una deficiencia personal que impedía la participación regular en la sociedad, y se avanza a la idea de que es esta comunión entre la deficiencia personal con las barreras que impiden la plena participación en la sociedad.

En el modelo social se entiende que la discapacidad entonces se vería anulada en el momento en que se terminara con las barreras que impiden la plena participación en la sociedad; puesto que con una participación en igualdad de condiciones con las demás personas no existirían limitantes para el desarrollo integral del individuo con esta deficiencia.

Estas barreras de que hace mención el artículo 1 de la convención se ubican prácticamente en todos los aspectos de la vida, y la educación no es la excepción.



No obstante, los esfuerzos para eliminar estas y lograr la plena participación en este ámbito confluyen en la inclusión educativa.

El término inclusión educativa se refiere al requerimiento para que las instituciones den respuesta a la diversidad de los estudiantes y hagan modificaciones para responder a sus necesidades y no viceversa, los estudiantes adaptarse al sistema o integrarse a él.²

Igualmente bajo esta idea de la inclusión educativa se puede observar que son dos las acciones que debe de tomar la universidad ante el alumnado: dar respuesta ante la diversidad de los estudiantes, entendiendo esto como, en un primer momento, hacer conciencia de la presencia de estudiantes con discapacidad en las universidades en este caso, para poder hacer luego las modificaciones pertinentes con base en sus necesidades sin que se entienda esto como necesidades personales, sino necesidades o requerimiento de apoyo propios de la discapacidad específica de cada estudiante. En este sentido, La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y hacer práctica y real la igualdad de oportunidades entre los miembros de la comunidad universitaria³. En este tenor, la universidad de Guanajuato ha realizado esfuerzos por fomentar la inclusión: desde la reciente creación de la Coordinación de inclusión social, pasando por los apoyos recibidos por pares de la comunidad universitaria sin discapacidad durante la pandemia, hasta un reciente apoyo económico a estudiantes con discapacidad.

Por otra parte, es sabido por todos los miembros de la comunidad universitaria que la forma de tomar clases cambió rotundamente a raíz de la pandemia, desde el mes de marzo de 2020 nos trasladamos a una modalidad virtual. En un principio, y tal vez debido a la ignorancia colectiva en estas plataformas digitales de aprendizaje, fue más laxo: los maestros se comunicaban con los estudiantes por el medio que podían, desde una comunicación nula, pasando por audios de WhatsApp en los que daban la clase, hasta las clases vía Zoom.

En lo personal el empleo de esa plataforma en específico: Zoom, no me resultó tan complicada para tomar algunas clases en la modalidad en línea; puesto que, desde mi memoria, el primer mensaje dado por la universidad fue una suspensión de actividades; pero para esas fechas yo me encontraba preparándome en el equipo de litigación oral de la universidad, y nuestro maestro inmediatamente comenzado el confinamiento nos siguió instruyendo a través de esta plataforma. Con lo que, llegado el momento de tomar clases, ya tenía cierto dominio sobre ella: conocimiento sobre todo en la forma de activar, desactivar la cámara y el micrófono y compartir pantalla, lo necesario para poder asistir a estas clases.

² Bernal-de Rojas, A. E. (2014). Universidad e Inclusión de Personas con Discapacidad, Revista Paideia Surcolombiana, núm. 19, p. 55-61. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7836136.pdf>

³ Núñez-Bello, M. (2016). Universidad y discapacidad, contamos con tu capacidad, Autonomía personal, núm. 18, p. 16-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7127240&orden=0&info=link>



En cambio, las clases en que el docente nos exponía los temas mediante audios prolongados de WhatsApp, sí me resultó más complicada para poder tomar mis apuntes; en general, las clases que constan en un video o audio me resultan más complicadas. Tengo la percepción de que el expositor en la clase sincrónica hace más pausas, habla de una forma un poco más lenta, sin mencionar que claro que permite la interacción con los participantes de la clase; mientras que en las clases asincrónicas en audio o video percibo que el expositor habla más a prisa y hace menos pausas, lo que me complica el poder estar tomando apuntes en mi computadora; y por estar cambiando entre ventanas para poder pausar la clase y anotar algún concepto o dato interesante.

De igual forma advierto que en estas clases asincrónicas me encuentro un poco en desventaja porque, al no ver la presentación de diapositivas que usualmente se utiliza, en la cual generalmente están anotadas las definiciones de los conceptos; el expositor hace la lectura rápida de este contenido, lo que me impide poder escribir la definición íntegra, por lo que recorro a ir pausando para poder escribirla; en tanto que las personas normovisuales pueden obviar lo dicho por el expositor y redactar la definición puesto que está presente de forma escrita en la diapositiva.

La cuestión de estar trabajando sentado en la computadora no me resultó ajena al comenzar la pandemia, puesto que desde la modalidad presencial yo trabajaba con ella. Era llegar al salón de clases con mi bastón blanco, buscar un asiento desocupado, doblar mi bastón, sacar mi computadora, abrir un documento, colocarme un audífono en uno de mis oídos para poder escuchar el lector de pantalla y la cátedra de la maestra o maestro que correspondiera para poder ir redactando mis apuntes de la clase. Con lo cual, evidentemente cambiaron muchas cosas: el espacio físico, la cercanía y dinamismo en las clases, pero yo seguía sentado con mis audífonos (que ahora eran ambos) escuchando la clase y redactando mis apuntes en la computadora.

Luego llegó el uso de una nueva forma de tomar clases, Teams, otra plataforma en la que comenzamos a tomar clases. No estoy cierto si ya a finales del semestre enero-junio de 2020 fue que se comenzó con su uso, o hasta el semestre siguiente, es decir, agosto-diciembre del mismo año. De lo que si estoy certero es de que esta plataforma me trajo más complicaciones que el uso de Zoom; en parte por la cuestión de los equipos.

Para el semestre agosto-diciembre 2020 quedó establecido que debíamos utilizar Teams en todas las materias; razón por la que se creó un equipo en esta plataforma para cada asignatura; sin embargo, me resultaba muy complicado el poder cambiar de un equipo a otro desde la aplicación de la computadora, por lo que estuve tomando mis clases desde el celular (qué también tiene lector de pantalla) durante un tiempo. Estuve buscando la forma de poder cambiar de un equipo a otro para poder así moverme de una asignatura a otra y asistir a mis clases desde la computadora, lo que conseguí al tiempo, tras descubrir un atajo de teclado: control + flecha arriba o abajo, para moverse bien un equipo hacia arriba o hacia abajo en la lista.



Una vez zanjado ese problema, llegó otro: la dificultad para entrar a la reunión, situación que hasta el día de hoy me resulta un poco complicada. El problema consistía en que, al iniciar la reunión; yo me desplazaba por los elementos de la pantalla y avanzaba con algo de lentitud, puesto que luego empecé a utilizar un atajo de teclado para moverme por encabezados, y al llegar a la fecha actual, buscaba el botón 'unirse' para poder entrar a la clase y lo pulsaba, para luego buscar el botón que me permitiera seleccionar si entraba con la cámara encendida o apagada, lo propio con el micrófono, para finalmente buscar el botón que me permitiera entrar a la reunión.

Después traté de solventar dicha situación descubriendo que, al iniciar una reunión, al lado derecho del nombre del equipo, y a la izquierda de la lista de mensajes, aparecía un mensaje que rezaba algo similar a 'una reunión en curso ahora', y pulsando en ese mensaje me abre directamente la ventana para seleccionar activar o desactivar cámara y micrófono y entrar a la reunión; no obstante, y desconozco el motivo, hay ocasiones en que al pulsar en ese mensaje me abre una ventana diferente, por lo que, al suceder esto, procedo a cerrar la venta y volverlo a intentar, pero si se repite el conflicto, me muevo por los encabezados hasta llegar a la fecha actual, luego por botones para encontrar el botón 'unirse', y así, llegar a la ventana para seleccionar cámara y micrófono para poder entrar a la reunión.

Otra problemática que me representa el uso de Teams es el poder compartir pantalla, pues a la fecha no puedo hacerlo: estando en una reunión me suelo colocar en el menú donde se encuentran las opciones de abandonar, compartir contenido, activar sonido, activar cámara y más opciones (esto de derecha a izquierda si mi memoria no me falla); empero, si pulso sobre el botón de 'compartir contenido' solo cambia el mensaje a algo así como 'ocultar opciones de compartir contenido' más no importa cuanto me desplace por la ventana, no encuentro las opciones para poder compartir contenido. Igualmente hay un atajo para poder hacer esto: comando + chift + e, pero este solo lanza el mismo mensaje de ocultar opciones para compartir contenido, sin poder encontrar dichas opciones. Lo que, en cambio, al utilizar Zoom resulta más sencillo: basta con pulsar comando + chift + s para que aparezca una ventana en que se puede seleccionar la ventana que se desea compartir, si se desea compartir el sonido interno de la computadora, y finalmente el botón que comienza la compartición de pantalla.

Por lo que, de momento, la única solución que le he podido dar a ese conflicto es solicitar ayuda a un compañero y que él pueda compartir la pantalla. Afortunadamente esta situación solo se me ha presentado una vez durante la pandemia: en una ocasión en que presentaría un video que elabore como trabajo final en una asignatura; afortunadamente subí el video a mi canal de YouTube, con lo que bastó que le compartiera a mi compañero el enlace del video para que pudiese ayudarme a compartirlo en la clase.

Continuando con las plataformas empleadas durante el confinamiento, fue trabajar con el campus digital de la universidad, mismo que se encuentra sustentado en Moodle. El principio fue un poco tortuoso debido a que la universidad creó un curso



en esta plataforma para aprender a utilizarla de forma correcta; claro que me resultó útil, fue muy provechoso tomar ese curso; sin embargo, dicho curso no estaba elaborado bajo una concepción de un diseño universal, que en palabras llanas, se refiere a que el curso estuviera diseñado para cualquier tipo de usuario que pudiera tomarlo, lo que incluye a los usuarios de lectores de pantalla como yo; en razón de lo siguiente: durante el curso era enseñado, entre otras cosas, a subir archivos a la plataforma, y mostraba como hacerlo con un texto como este: para subir un archivo abrimos la asignatura correspondiente, nos colocamos en la parte inferior de la pantalla y pulsamos el botón rojo, después hacemos clic sobre la opción del lado izquierdo que se encuentra en verde, para seleccionar el archivo a subir, y finalmente pulsamos en el botón azul para subirlo. La dificultad que mensajes como el anterior me implican estriba en que el lector de pantalla no verbaliza la zona y color en que se encuentran ubicados los botones, sino el nombre de estos; con lo cual no podía seguir la guía que se me presentaba en el curso, lo que se pudo haber solventado con que, además de hacer mención de la posición en la pantalla y color del botón, se mencionase el nombre de este con un mensaje como: en la parte inferior de la pantalla pulsamos en el botón verde que dice 'subir archivos'; por lo cual, tuve que aprender este tipo de cuestiones por mi propia cuenta; aunque reitero, el curso sí me resultó de ayuda.

Una cuestión más a mencionar sobre las plataformas que me implicó un conflicto fue, en ocasiones, el contestar exámenes en Microsoft Forms; lo anterior porque, desconozco si fue por la forma de elaboración del examen por parte del docente, pero en una materia tuve problemas con esta plataforma, siendo que aplique exámenes para otras materias en la misma sin complicación alguna; dicho problema consistió en que tras leer una pregunta y avanzar hacia las opciones de respuesta el foco se movía y tenía que dirigirme de nuevo hacia la pregunta, avanzar a las opciones y tratar de seleccionarla; no fue un problema muy grave, pero si me resultó algo estresante, puesto que sentí que redujo mi tiempo para poder contestar el examen, espero que esta situación de que me moviera el foco no implicara que seleccionara una opción que yo no quisiera, afortunadamente tuve un buen resultado en dicha materia, confiando en que se debió a que sí seleccioné la opción que pensaba como correcta y no a la suerte que pude tener si se me movía el foco y seleccionaba una diversa que resultara atinada.

Dejando de lado las plataformas empleadas durante la pandemia, otra situación que pensé que resultaría compleja pero que afortunadamente se resolvió muy bien fue la siguiente: en una materia que tomé el semestre agosto-diciembre 2020, como parte del temario, había que ver temas de osteología, es decir, los huesos del cuerpo; yo pensaba que sería algo complejo comprender este tema a la distancia, que el maestro se limitaría a proyectar las imágenes que ilustrarían las estructuras óseas del cuerpo humano; pero no fue así, gracias a la comunicación que sostuvimos el maestro y yo, él fue bastante comprensivo y era muy descriptivo al momento de describir cómo eran y donde se ubicaban los huesos, incluso recuerdo que hubo ocasiones en que, tratando de entender a plenitud un hueso en específico, encendía mi cámara y le preguntaba si era el hueso correcto mientras me señalaba



con el dedo; y gracias a estas técnicas pude aprender bien de estos temas.

Una circunstancia que me ha costado trabajo resolver desde que entré a la carrera ha sido el acceso a las lecturas: la forma más adecuada en que puedo acceder a ellas es por medio de documentos digitales en cualquier formato (usualmente pdf o word) y por medio del lector de pantalla puedo leer su contenido; lo anterior siempre que el documento contenga texto, puesto que, si sólo son imágenes, no puedo acceder a su contenido. Existen herramientas OCR, reconocimiento óptico de caracteres por sus siglas en inglés, que escanean un documento digital en imagen y convierten su contenido en un texto legible con lectores de pantalla; sin embargo, este no es de lo más preciso, generalmente contiene muchos errores: como que cambia las 'á' por 6, las 'o' por 0, las 's' por \$, entre otras confusiones, que hacen que la lectura del texto en principio no sea agradable, y en ocasiones si quiera inteligible; aunque también la cantidad de errores depende de la resolución de las imágenes, se obtiene un mejor resultado si el documento fue digitalizado con un escáner que si se trata de fotografías tomadas con un celular; consecuentemente, en los casos en que haciendo este OCR no puedo acceder al contenido, he solicitado ayuda al docente o algún compañero para que pueda hacer la lectura del documento y me mande un audio con su contenido; no obstante, considero que esta actividad, si bien me permite sortear el acceso a las lecturas, no me parece que sea una práctica de inclusión educativa, sino de integración; radicando esta diferencia en que no es el material lo que se adapta, como establece la definición de inclusión educativa descrita en supralíneas, sino que soy yo quien tengo que adaptarme a lo que está disponible para poder acceder al contenido. Advierto que lo mejor sería que desde antes del comienzo del semestre, una vez realizada la inscripción en línea, la coordinación pudiera tener contacto con las y los docentes que me impartirán clases durante el semestre para informarles que tendrán un alumno con discapacidad visual, y así, ellos cuenten con el tiempo suficiente para poder modificar los materiales y me puedan ser accesibles; además, esto nos favorecería a todos, pues he sabido que a mis compañeros también les resulta mejor leer el texto de un documento digital cuando es verdaderamente un texto escrito, que sean fotografías; con lo cual este cambio nos favorecería a todos, hablando de un diseño universal efectivo.

Para dejar en claro el concepto de diseño universal, que he empleado ya en dos ocasiones, prefiero retomar la definición contenida en la Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad, misma que refiere que “Por diseño universal se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten”.⁴

⁴ Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>



Una circunstancia que considero destacable para bien es la de la movilidad: mientras me encontraba asistiendo a clases desde la presencialidad tenía que trasladarme desde mi ciudad de origen León, hasta Guanajuato, donde se ubica el edificio central (en el que se encuentra mi carrera), rentaba un pequeño cuarto cerca de la escuela y con mi bastón blanco me trasladaba de mi casa a la escuela y viceversa; empero, al comenzar un nuevo semestre es complicada la cuestión de aprenderme la ruta para llegar a los nuevos salones donde tomaré clases, hasta que me aprendía bien el camino y no me era complicado llegar a las aulas; pero si representaba una situación angustiante al principio; por otra parte, con la modalidad virtual este problema no existió, pude tomar en el semestre agosto-diciembre de 2020 mis materias sin la preocupación de saber que tendría que ir explorando y conociendo el camino para llegar a mis nuevos salones, pude tomar una materia optativa; mientras que en el siguiente semestre (enero-junio 2021) incluso me animé a tomar dos materias fuera de mi grupo base, y tomar dos materias optativas igualmente sin esta angustia que vivía; en suma, pude tomar un curso de guitarra igualmente impartido por la propia Universidad de Guanajuato que ya había visto ofertado antes, pero este se impartía en la sede marfil, y sinceramente no me atreví a tomarlo por la complicación que me implicarían los traslados; más en la modalidad virtual tuve el gusto de poder tomar ese curso, puesto que no me implicaría ese traslado, lo que me agradó bastante.

En definitiva debo de aprender a trasladarme, y me gustan esos retos que me implicaban el aprenderme nuevas rutas dentro de la universidad para llegar a mis aulas, y debo de poder trasladarme con libertad para poder ir al lugar que decida y poder desarrollarme con plenitud, prefiero vivir esos pequeños momentos de angustia con la recompensa que luego me resulta el sentimiento de satisfacción e independencia que me genera poder trasladarme; pero si fue una grata experiencia esa sensación de libertad e independencia que igualmente me brindó la virtualidad.

En otro orden de ideas, podría afirmar que la forma de elaboración de los trabajos y tareas escolares se mantuvo casi de la misma manera: desde las clases en lo presencial yo trabajaba con mi computadora, ahí hacía mis apuntes y mis tareas para luego, poder estudiar los temas leyendo los documentos que elaboraba con mi lector de pantalla; y para entelar una tarea, simplemente imprimía el documento correspondiente y lo presentaba al docente; de la misma manera he vivido esta situación durante la modalidad virtual: sigo tomando mis apuntes, elaborando mis trabajos y tareas en la computadora, lo único que cambió fue que en lugar de imprimir mis tareas para entregarlas, ahora solo las enviaba por correo, las subía al campus digital, o las subía a la tarea creada en los equipos de Teams.



En cuanto a este tema de los trabajos, un apoyo muy importante que recibí fue el de la asistencia de compañeros de la comunidad universitaria que me ha sido brindado durante los últimos dos semestres (agosto-diciembre 2020 y enero-junio 2021). De parte de la coordinación de inclusión social de la universidad se creó el proyecto de que compañeros de la universidad, que no presentaran discapacidad, nos apoyaran en diversas situaciones de índole académico a los estudiantes con discapacidad; en lo personal, el apoyo que recibí consistió en su mayoría, en el formateo de textos de trabajo como ensayos o reportes, agregándoles portada con imágenes y haciendo que el texto fuese mejor estéticamente; además de una ayuda puntual que tuve en una tarea en específico, en la que una compañera de esta asistencia social me apoyó adaptando un texto que escribí para una tarea en una línea del tiempo, haciéndolo más visual, puesto que yo únicamente lo hice a manera de texto; con lo cual pude cumplir con esta consigna en igualdad de condiciones que mis compañeros de la asignatura, puesto que de no haber contado con dicha ayuda, hubiera solicitado que se me permitiera entregar la tarea con el resumen que yo había elaborado; si bien, esta línea del tiempo no me pudo ser útil para un estudio posterior, por la complicación que me implicaba poder acceder al texto en ese formato de línea del tiempo; pude acceder al contenido por el texto que yo había realizado previamente, mismo que fue el que se adaptó a la línea del tiempo, pero pude entregar mi tarea en igualdad de condiciones que mis compañeros.

Haciendo referencia ahora al ámbito de la sociabilidad, mi comunicación y convivencia con mis compañeros de clase se vio mermada durante el confinamiento. Durante las clases presenciales existía esa plática ocasional que se daba previa al comienzo de una clase y posterior a ella, encontrar personas en los pasillos y cruzar unas palabras, además de la convivencia fuera del edificio central que, a decir verdad, en mis últimos meses previos al confinamiento, era bastante reducida; sin embargo, todo ese tipo de convivencia se vio reducida, únicamente a hacer contacto con los compañeros cuando se nos era asignado un trabajo o tarea en equipo. En lo personal prefiero la convivencia de forma física ante la virtual, es decir que prefiero salir con la persona a una plática por redes sociales; lo que pudo ser otro factor ponderante en esta reducción de la interacción con los demás compañeros; aunque de la misma manera he tenido que adaptarme y actualmente llevo mejor la convivencia con personas de forma virtual.

Otra circunstancia reseñable me parece el espacio: creo que pocas fueron las personas que contaban con un lugar adecuado para poder tomar clases en la modalidad virtual: un espacio sin distractores y cómodo como lo puede ser un estudio; en mi caso pude adaptar una habitación como estudio: poniéndole una mesa y una silla; no obstante, los ruidos externos no me permitían concentrarme de igual manera que como lo hacía en las clases presenciales.

En contraposición a lo anterior me pareció muy positivo la forma en que se realizaron ciertos trámites administrativos: específicamente la solicitud de la



constancia de estudios; pasó de tener que acudir a la ventanilla para solicitarla y tener que acudir días después a recogerla a un simple llenado de un formulario en línea, para que unos días después la recibieras en tu bandeja de entrada del correo institucional; lo cual me resultó muy cómodo y práctico, espero sinceramente que esta forma de hacer las solicitudes de este tipo de documentos permanezca post pandemia.

Otra circunstancia que he enfrentado desde el principio de mi estancia en la Universidad es la inaccesibilidad de los comunicados que hace la institución, generalmente en las redes sociales únicamente se sube una foto cuyo contenido es el texto del comunicado de la universidad; por lo que tengo que pasar dichas imágenes por el OCR y acceder a su contenido, y en las ocasiones en que esta herramienta no me resulta útil, solicitar ayuda de una persona que me pueda leer el contenido de dichos comunicados. Esta situación me resultó compleja durante el confinamiento puesto que los comunicados de la universidad tomaron aún mayor importancia; estimo que en aras de un diseño universal sería mejor el empleo de texto en lugar de imágenes en las publicaciones; y de no ser posible, existe la herramienta de texto alternativo, que permite describir o transcribir el contenido de una imagen publicada en redes sociales, misma descripción que no es visible pero sí accesible con lectores de pantalla.

CONCLUSIONES

Es evidente que el confinamiento derivado de la pandemia por covid 19 trajo consigo cambios en todo aspecto de la vida, incluyendo este a la Universidad y la forma de asistir a clases, además que por la falta de previsión, entre otros factores, el cambio de la mecánica presencial a la virtual fue atropellada y tuvo sus problemáticas; sin embargo, la misma se pudo solventar y se ha seguido con las clases desde esta modalidad con una mayor facilidad y empleo de herramientas que auxilian un adecuado desarrollo de los contenidos de las asignaturas.

La modalidad virtual tiene sus ventajas y desventajas con respecto a la presencial como he denotado en el desarrollo del ensayo, resalto positivamente la cuestión de la movilidad, el sentido de independencia y autonomía que genera el poder desplazarte virtualmente de un aula a otra sin ninguna complicación; empero, es preferible, aún con los retos que esto implica, asistir a las clases desde la presencialidad, puesto que trae consigo beneficios extra académicos que considero que no se pueden lograr de otra forma: el aprender a ser más independiente con los traslados de la ciudad de origen a Guanajuato capital, vivir 'solo' en la ciudad donde se encuentra la institución, conseguir trasladarse para acudir a las aulas y en la ciudad; la convivencia y socialización que implica compartir espacio con más personas con interés afines, entre otras condiciones que se logran desde un modelo presencial, que si bien, son colaterales al aprendizaje y la academia en estricto sentido, son torales para el desarrollo personal de todo individuo.



REFERENCIAS

- Bernal-de Rojas, A. E. (2014). Universidad e Inclusión de Personas con Discapacidad, Revista Paideia Surcolombiana, núm. 19, p. 55-61.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7836136.pdf>
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Núñez-Bello, M. (2016). Universidad y discapacidad, contamos con tu capacidad, Autonomía personal, núm. 18, p. 16-29.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7127240&orden=0&info=link>



DURANTE EL CONFINAMIENTO POR EL COVID-19 ¿LAS ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR ESTÁN PREPARADAS PARA LLEVAR A CABO UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD VISUAL?

Arely Del Rio Ramos⁵

INTRODUCCIÓN

El periodo de confinamiento por el covid-19 es algo que no se había planeado ni pensado que ocurriría, sin embargo, pasó y en el ámbito escolar fue una gran traba en el camino hacía una educación inclusiva, ya que, al tener una nula experiencia de la impartición de clases en línea, las medidas que se tomaron a inicios de la pandemia no fueron las mejores. Pero específicamente la forma de impartir clases fue inadecuada para las personas con discapacidad visual, ya que las herramientas digitales que fueron el medio para recibir la educación eran complejas, no hubo una adaptación de estas y no se tenía un buen asesoramiento o los programas de inclusión existentes no estaban adecuados o pensados para una modalidad a distancia. También es destacable decir que la educación es uno de los derechos más importantes de la Constitución Mexicana, un derecho que no permite la discriminación y alienta a la inclusión de que todas las personas.

1. Antecedentes de la educación y discapacidad visual

Es importante destacar los avances que se tuvieron en la educación antes de la pandemia ocasionada por el covid-19 respecto a discapacidad visual para que podemos generar un contraste con lo que se ha logrado hasta ahora teniendo en cuenta que la mayoría de las escuelas se vieron obligadas a impartir clases a distancia sin previo aviso para ayudar a prevenir contagios de covid-19.

El 1938, específicamente el 13 de diciembre la Organización Nacional de Ciegos creó el artículo 3 donde se menciona que la misma organización tendrá como misión y cito “la unificación, perfeccionamiento y encauzamiento de la enseñanza especial de invidentes, haciéndola eficaz” Tiempo después, el 15 de noviembre de 1985 se fundó la Unión Latinoamericana de ciegos en Argentina, la cual es una organización internacional no gubernamental y no lucrativa, la cual representa a las personas ciegas y con baja visión de América Latina específicamente. (ULAC, sf) Y a partir de estas organizaciones se empezó priorizar más la problemática en la enseñanza a personas con discapacidad visual, y ahora bien que ya se sabía que existía un problema, se empezaron a buscar estrategias educativas y legales para poder garantizar una educación de calidad (Ipland, J., & Parra, D. 2009).

⁵ Estudiante de Licenciatura en Administración Pública



2. Desafíos de la educación a distancia

El confinamiento generó varios retrocesos en la educación inclusiva ya que las entidades educativas no estaban preparadas para llevar a cabo una educación de manera virtual, y especialmente para adaptarla a las personas con discapacidad.

Hoy en día se ha priorizado la educación inclusiva en los niveles básicos como son primaria y secundaria, pero podemos notar que no ha sido de la misma manera para el nivel superior, donde estadísticamente en los datos del Servicio Nacional de Rehabilitación en 2014 nos dice que número de alumnos con discapacidad es muy bajo comparando con los números en los niveles básicos, específicamente que el 3112 personas (4.3%) cuenta con estudios del nivel superior incompletos y sólo 445 los finalizo (6.1%) y de estos últimos es importante destacar que lo hizo antes de que se presentara la discapacidad un porcentaje de el 74.6%, los que lo hicieron mientras que la discapacidad se presentó en el trascurso de sus estudios es del 16.8% y finalmente quienes acabaron sus estudios superiores después de el daño o desde un inicio presentando una discapacidad es tan solo del 8.6% de la población total (Mischia, B. M., 2013).

Así mismo podemos notar que a pesar de que existen muchas personas con discapacidad que cuentan con una carrera universitaria, de todos ellos son muy pocos los que cursaron todo este periodo de principio a fin presentando una discapacidad junto con todos los desafíos que esta conlleva.

La misma autora nos dice que la inclusión ha estado presente en mayor medida para los niveles básicos de la educación, pero para cambiar eso es necesario aplicar políticas públicas para que el número de personas que cuentan con una discapacidad puedan estudiar en el nivel medio superior y superior y que sea de una manera adecuada y que se cuenten con todas las herramientas necesarias para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

Es necesario profundizar las políticas públicas referidas a inclusión desde los niveles básicos de la educación, sino la brecha en los niveles superiores y especialmente en el acceso a la Universidad, que es el tema de interés, se mantendrá. Ello tiene un doble impacto, por un lado en las propias personas con discapacidad, que no estarán en igualdad de derecho en el acceso a la educación universitaria y por otro en la posibilidad de transformación de las Universidades respecto al derecho a la educación de las personas con discapacidad. Esto último ya que al estar invisibilizadas dichas personas en el ámbito universitario se reproducen las representaciones referidas a la imposibilidad y ciudadanos de segunda clase. Lo natural es la no presencia en dichos espacios. (Mischia, B. M., 2013)

Definitivamente, hacer valer el derecho a una educación inclusiva es uno de los desafíos más difíciles que tienen las personas con discapacidad, en este caso visual, ya que no es una cuestión meramente de las instituciones, sino del estado y su administración.



2.1 Brecha digital

La brecha digital que existe entre las personas con discapacidad visual también es un gran desafío que hoy en día se intenta combatir y más en una época donde todo gira alrededor de la tecnología, agregando que el último año (2020-2021) ha cambiado la forma en la que hacíamos las cosas, aumentando la necesidad de utilizar herramientas tecnológicas para poder adaptarnos a la nueva normalidad virtual causada a raíz del covid-19.

A continuación, analizaremos en concreto una investigación que se aplicó a 157 personas de las cuales 20 tienen discapacidad visual y los restantes son familiares, o personas que están directamente relacionadas con una persona con discapacidad visual.

En el campo educativo, las personas con discapacidad visual y su entorno, destacan que las editoriales escogidas por los centros no respetan los criterios de accesibilidad en los materiales (52,9%), que los documentos que les proporcionamos en los centros o encuentran en la web no son accesibles (42,1%), que los recursos tecnológicos utilizados no son adecuados y las metodologías aplicadas no son apropiadas para las personas con discapacidad (ambas con un 40%). Al tiempo que consideran que el nivel educativo favorece el uso de las TIC (47,4%), y no existe consenso sobre si las metodologías aplicadas a las TIC son apropiadas para las personas con discapacidad (30% a favor y el mismo porcentaje en contra). Además, existe un porcentaje levemente superior que opina que los profesionales, el profesorado no está implicado en el uso de las TIC en la educación de las personas con discapacidad (30%) frente al 25% que afirma que sí lo está (Escandell, M. O., Fortea, M. S., & Castro, J. J., 2014).

Como podemos ver no hay buena accesibilidad en cuanto a las TICs en la educación, incluyendo el material que se ofrece ya que no es accesible para todos los estudiantes, destacando a personas con discapacidad visual. De igual forma podemos ver que los profesores o la mayoría de ellos no sabe usar de buena manera las TICs. Teniendo en cuenta que estos datos fueron tomados de un estudio hecho en 2014, hace 7 años los profesores no manejaban las TICs de manera regular o apropiada, hoy en día se han visto obligados a adaptarse a la era tecnológica derivada del confinamiento, sin embargo, no ha sabido adecuarlas para que sean accesibles convirtiéndose en un problema para los alumnos que tienen que buscar por sus medios herramientas que puedan facilitar su aprendizaje.

3. Estrategias implementadas por las escuelas para la inclusión

A continuación, analizaremos algunas estrategias que se han implementado en ciertas escuelas para poder seguir buscando la inclusión educativa y especialmente de manera virtual derivada por el confinamiento a causa del covid-19



En la siguiente tabla podemos ver que en algunas universidades extranjeras por el año de 2015 ya existía la posibilidad de tener una educación a distancia que se ofrece a personas con discapacidad

Universidad (año de inicio)	País	Tipo de universidad	Tipo de estudiantes con discapacidad que atienden
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (1973)	España	Pública	Todo tipo de discapacidad
Universidad de Lyon (1991)	Francia	Pública	Especialización en déficit visual (Formación informática para deficientes visuales)
Universidad de Glasgow (1994)	Reino Unido	Pública	Especialización en déficit visual
Universidad de Wisconsin (1848)	Estados Unidos de América	Pública	Todo tipo de discapacidad
Universidad Pedagógica Nacional de Colombia	Colombia	Pública	Discapacidad auditiva en las carreras de Biología, Química, Diseño Tecnológico, Educación Física, Educación Infantil, Psicología y Pedagogía, Educación Especial, Español, Sociales y Artes Visuales
Universidad Nacional de la Plata	Argentina	Pública	Todo tipo de discapacidad Facultad de Informática
Universidad Central de Venezuela	Venezuela	Pública	Discapacidad visual

Tabla 2. Universidades internacionales que ofrecen educación a distancia para personas con discapacidad (Hernández D. V., Aquino S. P., García V., 2015)

Para continuar citaremos varias estrategias recuperadas del artículo realizado en 2014 titulado *Tiflotecnología y educación a distancia: propuesta para apoyar la inclusión de estudiantes universitarios con discapacidad visual en asignaturas en línea*, trabajo que a pesar de no haber sido realizado con motivos actuales como el confinamiento, va muy acorde a lo que las escuelas han hecho para generar una inclusión educativa.

Para coordinar los programas ofrecidos en la modalidad se creó el Sistema de Educación a Distancia (SEaD), y para la transferencia del conocimiento



se diseñó un sistema de gestión del conocimiento (LMS, por sus siglas en inglés), o plataforma electrónica, que alberga los cursos de las asignaturas mencionadas y se apoya en la tutoría virtual y las guías didácticas en línea. De este modo, se convierte en una universidad bimodal al combinar modalidades en un mismo currículo. El SEaD permite a los estudiantes presenciales un mejor manejo de su carga curricular y su tiempo. El panorama es alentador, salvo para los estudiantes que poseen cierta discapacidad. En el ciclo 2011, la institución contaba en su matrícula estudiantil con un total de doce estudiantes con discapacidad, siete de los cuales son ciegos y de baja visión, cuatro con discapacidad motriz y una con discapacidad auditiva-visual. La mayor parte de estudiantes ciegos y baja visión se encuentran en la División Académica de Educación y Artes, y cursan las licenciaturas de Comunicación e Idiomas. Entre otros problemas sustanciales, enfrentan la dificultad de cursar las asignaturas generales a distancia. Una alternativa la ofrece la tiftología, que ayuda a sintetizar el apoyo que la tecnología brinda a las personas con discapacidad visual en ambas modalidades (Aquino, S. P., & García, V. & Izquierdo, M. J., 2014)

Como se puede ser, en específico esta escuela por 2014 ya estaba lista para tener una educación a distancia porque ya contaban con esta opción bimodal entre lo presencial y lo virtual, esto a raíz de buscar la manera de facilitar el curso de las materias para personas con discapacidad. El tomar las clases de manera en línea era una herramienta para la inclusión, pero reitero que algunas escuelas no estaban preparadas para este cambio repentino y no lo han logrado de la mejor manera si comparamos con escuelas que ya contaban con un sistema bimodal.

Ahora bien, podemos poner de ejemplo una escuela que puso todo su empeño para poder impartir clases de calidad para las personas con discapacidad a raíz de la cuarentena, para ello tenemos a la Universidad Autónoma de Morelos que implementó un Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad en 2020 y citó a continuación los objetivos particulares que se tienen:

- Identificar la población con discapacidad en la entidad y la universidad
- Determinar las necesidades de la población con discapacidad en los ámbitos de la educación media superior y superior
- Elaborar planes y programas estratégicos para la inclusión educativa de las personas con discapacidad a la universidad
- Programa estratégico de accesibilidad y permanencia dentro de las instalaciones arquitectónicas universitarias (escuelas, facultades, servicios, baños, vías de acceso, etc.)
- Programa estratégico para el diseño de sistemas de orientación, movilidad y acceso a la información para personas con ceguera o debilidad visual
- Programa estratégico de accesibilidad académica a los programas educativos a través de sistemas alternativos o aumentativos de comunicación



- Programa estratégico de orientación y apoyo académico/administrativo para personas con trastorno que afectan la autorregulación del comportamiento
- Programa estratégico de orientación y apoyo para realizar adecuaciones curriculares que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a los programas educativos
- Programa estratégico de vinculación con la sociedad
- Diseñar programas educativos orientados preferentemente a las personas con discapacidad
- Diseñar programas de orientación y sensibilización en torno a las personas con discapacidad y el ejercicio de sus derechos
- Elaborar los parámetros de la acción y la evaluación (determinar qué, cuándo, cómo, y con qué se evaluará el programa)
- Elaborar el informe de avances y compromisos (uno por año)

Para poder lograr los objetivos mencionados previamente, se han realizado tres protocolos, el primero es la Inclusión Educativa de Aspirantes con Discapacidad de nuevo ingreso a la institución mencionada, después está el protocolo para actividades académicas de los aspirantes con discapacidad de nuevo ingreso y por último se tiene el protocolo para favorecer la inclusión de aspirantes con discapacidad de nuevo ingreso. De estos tres rescato medidas tales como la posibilidad de solicitar un servicio para la interpretación de Lengua de Señas Mexicana, también se podrá contar con un enlace que asignará la Unidad académica, habrá cursos de inducción para diversas plataformas desde WhatsApp hasta classroom, se cotará con apoyo tifológico de ser necesario y por último se fomenta la independencia y el apoyo familiar, todo esto entre más estrategias que ofrecen los protocolos mencionados (UAEM, 2020)

CONCLUSIONES

Analizando toda la información recopilada en este ensayo, podemos notar que la información actual es escasa, sin embargo, se nota que hace 5 años ya se estaba buscando una manera de facilitar el aprendizaje para las personas con discapacidad y a pesar de que existe una brecha digital, hoy en día se sigue buscando la inclusión a partir de todas las herramientas digitales que existen.

A raíz de la cuarentena se tuvo que forzar una modalidad virtual que trajo como consecuencia muchas dificultades para las personas con discapacidad visual, como fue la comunicación con el docente, los materiales con los que se tenía que trabajar y las plataformas que se utilizaron a lo largo de los semestres, eso agregando que el estilo de vida de todas las personas cambió por completo.

Podemos tomar como un ejemplo a seguir escuelas extranjeras que desde años atrás ya tenían estrategias para incluir a las personas con discapacidad, sin embargo en el mismo México podemos encontrar un gran ejemplo a seguir que a raíz de la cuarentena lograron formar una Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad en 2020 y está fue la Universidad Autónoma de Morelos



que implementó una serie de protocolos con propósito general de hacer las acciones necesarias para asegurar una inclusión educativa en esa educación y ser el modelo a seguir para las demás instituciones del país

Así que, hablando exclusivamente de México, sólo le queda seguir el paso de instituciones como estas para poder seguir mejorando la educación y que está sea totalmente inclusiva y algún día las dificultades que tienen las personas con discapacidad no tengan que ver con su condición o sean las mínimas.

REFERENCIAS

- Aquino Zúñiga, S. P., & García Martínez, V. & Izquierdo Sandoval, M. J. (2014). *Tiflotecnología y educación a distancia: propuesta para apoyar la inclusión de estudiantes universitarios con discapacidad visual en asignaturas en línea*. *Apertura*, 6 (1), 32-45. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68831999004>
- Escandell Bermúdez, M. O., Fortea Sevilla, M. S., & Castro Sánchez, J. J. (2014). LA BRECHA DIGITAL EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL (1.a ed., Vol. 1). *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v1.396>
- Hernández D. V., Aquino S. P., García V. (2015, diciembre). *Educación a distancia para alumnos con discapacidad visual: estado actual en el ámbito de la educación superior en México*. *ReserchGate*. https://www.researchgate.net/publication/303035156_Educacion_a_distancia_para_alumnos_con_discapacidad_visual_estado_actual_en_elambito_de_la_educacion_superior_en_Mexico
- Ipland García, J., & Parra Cañada, D. (2009). *La formación de ciegos y discapacitados visuales visión histórica de un proceso de inclusión* (Vol. 1). Universidad Pública de Navarra. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2962673>
- Misischia, B. S. (2013) *Derecho a la educación universitaria de personas con discapacidad*. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num1/art1.pdf>
- UAEM. (2020). *Unidad para la inclusión educativa y atención a la diversidad*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. <https://www.uaem.mx/vida-universitaria/unidad-para-la-inclusion-educativa-y-atencion-a-la-diversidad/>
- ULAC. (s. f.). *UNIÓN LATINOAMERICANA DE CIEGOS ¿QUIÉNES SOMOS?* ULAC DIGITAL. Recuperado 20 de julio de 2021, de <https://www.ulacdigital.org/quienes-somos/>



EDUCAR EN LA EMPATÍA

Lilia Guadalupe Massadt Conejo⁶

INTRODUCCIÓN

Hace ya un tiempo en la Universidad de Guanajuato se ha hablado mucho de un término que incluso se ha vuelto un tanto popular “inclusión”, éste es muy amplio y sobre todo es un compromiso que tenemos como sociedad no para que todos seamos iguales, sino para tener los mismos derechos y oportunidades. Sin embargo, para que podemos llegar a una sociedad inclusiva debemos hacer uso de una capacidad innata del ser humano, empatía.

En el presente ensayo se abordan antecedentes y evolución de la inclusión de personas con discapacidad, se habla sobre la discriminación, las esferas de reconocimiento de Axel Honneth, empatía, experiencias antes y durante la pandemia por el covid-19.

DESARROLLO

Antecedentes y evolución

El tema de discapacidad no es reciente en la historia de la humanidad, ha estado presente desde la aparición misma del hombre sobre la tierra. En la Antigüedad Clásica y la Edad Media hubo rechazo, abandono, reclusión e incluso eliminación de personas con discapacidad. En el siglo XVIII hubo primeras experiencias educativas. Para el siglo XIX surgen las primeras escuelas para alumnos con discapacidad, además de formas de comunicación como LSM (Lengua de Señas Mexicana) y el sistema de lectoescritura Braille. En 1861 en el México de la Reforma, Benito Juárez decretó la Ley de Institución Pública, que establecía la obligación de dar atención educativa a las personas con discapacidad, sin lograr un avance sustancial en la materia, manteniendo con poca o nula atención a las diferentes personas que padecían algún tipo de discapacidad de la época, porque recordemos que “en México, hasta antes del siglo XX, no se establecía la educación como un derecho y una obligación para las personas con discapacidad”, en el ámbito escolar comenzamos a hablar de “integración” en el siglo XX y se introduce el concepto de NEE (Necesidades Educativas Especiales). Se publicó el informe Warnock por el Comité de Educación a cargo de Mary Warnock para el Reino Unido. En dicho informe se mencionaba conceptos generales: la educación es un bien al que todos deben tener acceso, los fines de la educación son los mismos para todos y que las necesidades educativas son iguales para todos; aborda el concepto de diversidad y con él, que requiere de una respuesta individualizada y comprensiva. Ya para el siglo XXI surge la “Escuela Inclusiva”, modelo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con

⁶ Estudiante de Licenciatura en Educación



especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.

Actualmente las personas con discapacidad conforman uno de los grupos más marginados del mundo. Presentan peores resultados sanitarios, la mayoría de las personas con discapacidad entre niños y jóvenes no estudian, participan menos en la economía y registran tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidad. Mundialmente una de cada siete personas en todo el mundo tiene alguna discapacidad. Todas las personas son susceptibles de presentar discapacidad en algún momento de su vida.

Hoy en día la discapacidad se considera una cuestión de derechos humanos, quienes la presentan son uno de los grupos poblacionales más discriminados y a menudo son objeto de violencia, prejuicios y negación de la autonomía, además de enfrentar obstáculos a la atención.

Discriminación

De acuerdo con la Real Academia Española “discriminar” es dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etc.

Hay tres aspectos para tomar en cuenta que sumados dan como resultado actos de discriminación:

- 1) Distinción, exclusión o preferencia
- 2) Que tenga como resultado obstaculizar, restringir, impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades
- 3) Motivos inaceptables para negar y obstaculizar el acceso a derechos humanos.

Es importante tomar en cuenta que también al tratar a todos igual se está discriminando.

Las esferas de reconocimiento: amor, derecho y solidaridad

Axel Honneth, filósofo y sociólogo alemán, considerado una de las figuras más importantes de la llamada Escuela de Frankfurt. Una de las teorías de este autor es *La teoría de reconocimiento*, ésta nos dice que el ser humano necesita de otros para ser reconocido y de esta forma construir una identidad segura, plena y estable; en su ausencia el individuo se encuentra vacío, humillado y despreciado, perdiendo así autoestima moral y sus propios derechos.

Honneth dice que el desprecio es vivido como una situación de injusticia en la que se hieren las ideas compartidas respecto a la integridad.

Las esferas del amor, derecho y solidaridad son vías para el reconocimiento. Señala que la esfera del amor es el sustrato de las restantes esferas, y que la esfera del derecho entrega unos parámetros necesarios para el desenvolvimiento de los



sujetos en las distintas esferas de reconocimiento, aunque el autor no establece una jerarquía entre ellas.

Podemos aplicar esta teoría específicamente en el tema de inclusión de personas con discapacidad. Reconocernos como seres humanos con los mismos derechos, los mismos sentimientos y sobre todo hay que reconocer que todos queremos luchar y salir adelante sin importar la condición en la que estemos. La esfera del amor podemos aterrizarla a la empatía para con los demás, la esfera del derecho, sin duda alguna al tema de derechos humanos y la esfera de la solidaridad, al tener empatía y reconocer que todos tenemos derechos, en la tercera esfera va el compromiso de apoyar y respetar, ser solidarios con las personas con y sin discapacidad.

Empatía y discapacidad

La empatía es la capacidad innata que tenemos los seres humanos para identificarnos con alguien más y compartir sus sentimientos, es ponernos en los zapatos de los demás.

Las barreras y obstáculos se pueden superar si los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, escuelas, los profesionales, las personas con discapacidad y sus familias trabajan en colaboración. En las universidades también es importante la empatía y el interés para crear estrategias inclusivas.

La discapacidad no es cuestión de las limitaciones que pueden presentar las personas con discapacidad, sino del entorno, la falta de empatía y oportunidades.

Es cierto que muchas veces para apoyar o reconocer a los demás debemos tener empatía, que es la capacidad que tenemos como seres humanos para percibir y entender los sentimientos, pensamientos y situaciones de las personas que están a nuestro alrededor. Sin duda alguna debemos hacer uso de esta capacidad que todos tenemos, pero muchas veces no utilizamos.

Es necesario conocer y dar a conocer la inclusión, específicamente, de personas con discapacidad; sensibilizar, que las personas puedan comprender la situación de una persona que está en situación de discapacidad y luego de esto tener empatía, pero que no se quede ahí, sino crear acciones, buscar soluciones para ser una sociedad inclusiva. Hay mucho por hacer, es muy bueno que todos tengamos empatía, pero no basta con tener el sentimiento de ayudar, parte de la empatía es el compromiso, hacemos uso de la frase “me preocupa y me ocupa”, esto para que se logre la inclusión, hay muchas cosas para tomar en cuenta.

Debemos educar en la empatía, desde pequeños dar a conocer a los niños que todos tenemos derechos y obligaciones, todos somos especiales y todos tenemos habilidades diferentes, hay personas que no tienen alguna habilidad, pero son muy buenos en otras, para ello es el trabajo en equipo, para formar un rompecabezas donde todos ponemos nuestra parte y somos igual de importantes.



Experiencia antes de la pandemia por el covid-19

Desde que yo estaba en la preparatoria tenía en mente que quería dedicarme a la docencia, estudiar inclusión educativa que en aquel tiempo era “educación especial”, por cuestiones del destino y de Dios, el universo se acomodó para que yo estudiara Licenciatura en Educación en la Universidad de Guanajuato donde tuve la dicha de conocer a un compañero que con el tiempo se convirtió en mi amigo y quien me ha compartido muchos conocimientos, apoyo y experiencia. Él tiene discapacidad visual adquirida.

Al convivir y asistir a las mismas clases con él me di cuenta de que los maestros no tenían conocimiento ni siquiera la idea de cómo dar clase para incluir a mi compañero, algunos improvisaban, unos no sabían qué hacer y otros ni siquiera se interesaban por hacer algo, daban la clase, dejaban tareas y que él lo resolviera. Al tener acercamiento con él precisamente por la amistad que se fue dando, comprendí que eran necesarias ciertas cuestiones para que mi compañero pudiera tener acceso a la información, material o incluso a cosas que para mí no eran importantes y él me hizo consciente de lo significativas que son.

Mientras pasaba el tiempo yo aprendí cosas que él me compartió como darle indicaciones a una persona con discapacidad visual, cómo orientarlo con las manecillas del reloj, un poco de Braille, incluso a caminar con él con su mano en mi hombro, ver películas o vídeos con él describiéndole las imágenes o escenas. La mayoría de los maestros se dio cuenta de esto y me pedían apoyarles en las clases, cuando nos daban material de lectura, me pedían leérselo; durante las películas me pedían describirle; y otras cosas más. Siempre lo hice con mucho gusto y cariño porque sabía que estaba apoyando a un amigo, pero me percaté que los maestros no querían asumir la responsabilidad que ellos tenían, incluso ni les interesaba si aprendía o no, algunos simplemente porque tiene discapacidad visual solamente le ponían buenas calificaciones o le decían que su trabajo estaba excelente, algunos otros eran muy exigentes y no lo apoyaban porque no sabían cómo, pero exigían. Existió el caso de una profesora que se molestaba porque él hablaba y participaba mucho en clase, es irónico, pero pasó. Evidentemente mi compañero no se percataba, pero yo sí veía las caras que ella hacía cuando él participaba o incluso cortaba su participación y no lo dejaba terminar. Sin duda no hubo empatía de parte de muchos maestros, tampoco la hubo de parte de compañeros estudiantes.

Cuando se habla de inclusión, específicamente de personas con discapacidad me gusta e incluso me apasiona, pero ese fue un motivo por el que perdí “amigas”, al decidir involucrarme en el tema y apoyar a mi compañero muchas personas me dieron la espalda, incluso una maestra llegó a preguntarme si tenía una relación amorosa con él, una vez más falta de empatía. Comenzaron talleres, pláticas, seminarios y demás sobre inclusión y discapacidad, me gustaba asistir y escuchar información relacionada, pero recuerdo escuchar a mis compañeros decir “estoy harto de inclusión y discapacidad”, lo que me ponía triste era que aparentemente entendían la importancia, pero no querían saber más del tema y mucho menos colaborar. No querían solidarizarse.



Experiencia durante la pandemia por el covid-19

Para mí fue muy complicado adaptarme a la nueva modalidad y mi amigo no fue la excepción, también le costó adaptarse. Y si antes la inclusión de personas con discapacidad era difícil, ahora era más complicado, surgieron nuevos obstáculos. Las personas con discapacidad auditiva leen los labios, sin embargo, la mayoría de los estudiantes y maestros no encienden sus cámaras; los compañeros con discapacidad visual no tenían acceso a material de clase como PDF que estaban en imagen y sus computadoras no podían dar lectura, los maestros hacían comentarios como “los datos están en la tabla que están viendo en pantalla”, “como pueden ver en la imagen”, “como vieron en la película”, etc. Y a pesar de que yo les hacía la observación lo seguían haciendo, los compañeros de clase también, aunque algunos sabían que era de mucha ayuda que describieran el material o imágenes para mi amigo y lo hacían.

En lo digital aprendí gracias a otras personas que también me han compartido muchos conocimientos, sobre audio descripción para imágenes, que hay diferentes niveles cuando hablamos de discapacidad como que baja visión y ceguera total no son lo mismo, hay distintos grados en la discapacidad auditiva, etc.

Y creo que, si todos nos interesamos por conocer y apoyar, no habría obstáculos para las personas con discapacidad, pero falta la empatía, por ello es importante educar en empatía y comprometernos.

CONCLUSIONES

La historia y evolución de la inclusión sin duda alguna ha sido muy lenta, pero se ha dado un paso enorme, primero con eliminar o idolatrar a las personas con discapacidad, luego con la exclusión, marginación y segregación, hasta llegar a la inclusión y reconocimiento de que todos somos personas especiales y con habilidades diferentes.

Debemos educar en la empatía, desde pequeños dar a conocer a los niños que, aunque seamos diferentes por fuera, por dentro todos tenemos un corazón, una gran mente y una historia que contar.

Cuando no conocemos algo, no podemos tener empatía, tampoco lo podemos cuidar o apoyar; no puedo defender lo que no conozco y lo primordial es entender que no todos somos iguales, pero sí todos tenemos derechos y obligaciones. Es importante saber que los derechos humanos nacen a partir de la empatía.

En un mundo lleno de tecnología no hemos vuelto individualistas y egoístas, solamente pensamos en nosotros mismos y no vemos a los demás, no nos preocupamos por ayudar o aportar positivamente a la sociedad. Nos estamos olvidando de los valores y de nuestra humanidad, estamos perdiendo nuestra parte sensible.



Como futura educadora puedo decir que me preocupa, pero también me ocupa esta situación, por ello me comprometo a fomentar la empatía, sensibilizar y concientizar a los niños, adolescentes, jóvenes e incluso adultos que desconozcan lo que es la inclusión de personas con discapacidad y sobre todo a difundir que si nosotros no pusiéramos barreras para el aprendizaje y otras actividades, la discapacidad no existiría porque los obstáculos los ponemos nosotros con nuestra ignorancia y falta de empatía.

REFERENCIAS:

- Sociólogos. (Marzo, 2015). *Breve historia de la Educación Especial en México*. Recuperado de Breve Historia de la Educación Especial en México (sociologos.com)
- Tello, F. (2011). *Las esferas de reconocimiento en la teoría de Axel Honneth*. REVISTA DE SOCIOLOGÍA, N° 26 (2011) pp. 45-57



DIFICULTADES QUE PRESENTARON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE EL CONFINAMIENTO

Maya lo Geraldine Cosio Amador⁷

INTRODUCCIÓN

El confinamiento puede definirse como “aislamiento temporal y generalmente impuesto de una población, una persona o un grupo por razones de salud o de seguridad” (RAE, 2020). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Clasificación de la discapacidad de acuerdo con la organización mundial de la salud (OMS):

- » Discapacidad física: Es la clasificación que cuenta con las alteraciones más frecuentes como secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones.
- » Discapacidad sensorial: Comprende a las personas con deficiencias visuales y auditivas; y a quienes presentan problemas en la comunicación y en el lenguaje.
- » Discapacidad intelectual: Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales. Considera la enfermedad mental o psicosocial y varios tipos de enfermedad crónica. Disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje o aprendizaje), así como de las funciones motoras. Esta Discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el Síndrome de Down y la parálisis cerebral.
- » Discapacidad psíquica: Se presenta en personas que sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales.

A partir de la pandemia por COVID-19 y con la educación virtual la desigualdad educativa ha ido incrementando. Alrededor del 50% de la población cuenta con un dispositivo y buena conexión a internet, sin embargo, poseer una buena conectividad no garantiza el mismo aprendizaje que podría darse de manera presencial. “Se debe fortalecer el sistema educativo para cerrar la brecha digital y garantizar el acceso a tecnologías de educación tanto en las escuelas como en los hogares de los alumnos de bajos recursos, lo que permitirá evitar el ausentismo, la deserción escolar y la desigualdad educativa” (Gallegos, 2021).

⁷ Estudiante de Licenciatura en Psicología



INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR

El confinamiento acentuó la vulnerabilidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y supuso un retroceso en los avances conseguidos hasta el momento, según desvela un informe de Plena inclusión España elaborado por el Instituto de integración en la comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca. La crisis del COVID-19 ha provocado una situación de difícil manejo para muchas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Para las personas con grandes necesidades de apoyo que presentan alteraciones de la conducta o de la salud mental esta situación puede ser especialmente difícil de sobrellevar.

La inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior es un hecho bastante reciente y en el que se han conjugado diversos factores internos y externos a los sistemas educativos. En general, como sostiene Konur (2006, p. 351) “a los ‘estudiantes con discapacidad’, desde hace tiempo, se les han negado las oportunidades de cursar los estudios superiores en todo el mundo”. Además, todavía hace falta mucho trabajo de investigación e intervención para transformar las condiciones que los excluyen. Particularmente en México, la organización de los servicios educativos en dos sistemas, el regular y el especial, contribuyó al mantenimiento de los factores de exclusión hacia esta población. Esta separación estuvo vigente hasta casi finales del siglo XX, cuando, a raíz de la reforma del artículo 3º constitucional, se promulga la Ley General de Educación y se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación, se comienzan a implementar algunas políticas para la integración –que era el término utilizado en ese momento– de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad (SEP, 2002). Específicamente, en México, las personas con discapacidad comenzaron a tener una presencia más o menos constante en la demanda del nivel superior hasta principios de la década del 2000. Como ocurrió en otros países, varios factores, educativos y más allá de lo educativo, contribuyeron a ello la promulgación de leyes y reformas para la protección de los derechos de las personas con discapacidad (Konur, 2006; Lane, 2017); el incremento de la matrícula de este colectivo social en los niveles educativos previos (Evans, Broido, Brown, Wilke, 2017; Leigh, 1992); la ampliación de las oportunidades para otros grupos en situación de vulnerabilidad (Gairín, 2012; Riddell, Tiklin y Wilson, 2005); y la lucha de las propias personas con discapacidad y sus familias.

Ingresar a la educación superior es un proceso complejo para la mayoría de los jóvenes porque, a la complejidad de las responsabilidades académicas, se pueden agregar otras de tipo económico, familiar e incluso laboral (Corominas 2001; Lowe y Cook, 2003; Ross, 2003). No obstante, las personas con discapacidad suelen tener mayores dificultades, dado que requieren un mayor esfuerzo para cumplir con las exigencias académicas y, al mismo tiempo, contrarrestar el impacto de las barreras a lo largo de sus estudios universitarios (Eckes y Ochoa, 2005). Los estudiantes con discapacidad no solo tienen menos probabilidades que sus compañeros de ingresar a la educación superior, sino que además tienen un mayor riesgo de abandonar sus estudios (Arcola Research, 2014; Sachs y Schreur, 2011;



Riddell, Tinklin y Wilson, 2005). Se demarca un “nosotros” y un “otros”, lo que ubica a las personas con discapacidad en relaciones asimétricas de poder. “... dificultades que implica el tránsito desde primaria a la universidad en un sistema educativo que poco tiene de inclusivo...” (Pinato, 2021).

Para ayudar a la selección de la carrera e informar sobre los trámites de ingreso, las universidades ofrecen los servicios de orientación vocacional. La UNAM cuenta con un Centro de Orientación Educativa (COE) que, a su vez, tiene un programa para guiar a los estudiantes a lo largo de su trayectoria, y en la UJAT existe el Departamento de Orientación Educativa, que realiza diversas actividades en coordinación con las instituciones de educación media. No obstante, las estrategias están dirigidas a los estudiantes en general, lo que hace que las necesidades de los alumnos con discapacidad se diluyan en medio de la diversidad de demandas que atienden.

A poco más de dos décadas de que se emitieran las primeras declaraciones internacionales para la inclusión educativa de las personas con discapacidad, su participación en el nivel superior continúa siendo baja en muchos países, entre ellos, México. Las universidades han hecho diversos esfuerzos para ampliar las oportunidades, sin embargo, aún no han logrado integrar al enfoque de la inclusión de manera transversal en sus políticas y programas. En la UNAM y la UJAT, se han implementado algunas medidas importantes, como las adaptaciones físicas, los criterios de priorización para realizar trámites administrativos y la apertura de departamentos para la atención a la población con discapacidad. Pero, aún hay varias cuestiones que necesitan atenderse. A partir de las experiencias de los estudiantes, vemos que las barreras más importantes están en las etapas de permanencia y egreso. Para la primera, se destacaron aspectos como la carga de materias, los horarios y los cupos disponibles para matricularse, que son cuestiones que corresponden más a las instituciones. En un segundo nivel, el de los cursos, los obstáculos se remiten a los contenidos de las asignaturas y las actividades de aprendizaje. Finalmente, está el asunto de la asistencia regular a clases, que se convierte en una barrera para aquellos que acuden a revisiones médicas o terapias, o bien, que tienen periodos de hospitalización.

ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR EL CONFINAMIENTO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y USO DE AYUDAS TÉCNICAS

Las personas con alguna discapacidad representan aproximadamente un 15% de la población mundial, de la cual alrededor del 80% está en edad laboral. Sin embargo, su derecho a un trabajo digno es con frecuencia denegado. Las personas con discapacidad se enfrentan a enormes barreras de información, limitaciones físicas y baja autoestima que dificultan el disfrute a la igualdad de oportunidades en el mundo laboral. En comparación al común de las personas, las personas con discapacidad experimentan mayores tasas de desempleo e inactividad económica y esto los pone en mayor riesgo de una protección social insuficiente. Pueden ofrecerse AT adaptadas al contexto de México, con características similares o



mejores y menor precio que las de otros países, pero la única forma de lograr escuelas inclusivas es empezar a conocer y llevar al aula estas propuestas, sin esperar a que todas las condiciones estén dadas para ello.

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, (DOF, 17 de diciembre de 2015) define las ayudas técnicas como aquellos dispositivos tecnológicos y materiales que permiten habilitar, rehabilitar o compensar una o más limitaciones de las personas con discapacidad. Esta Ley marca la obligación de proporcionar a los estudiantes con discapacidad los materiales y ayudas técnicas que apoyen su rendimiento académico, procurando equipar los planteles y centros educativos con recursos diversos, entre ellos los equipos computarizados con tecnología para personas ciegas y todos aquellos apoyos que se identifiquen como necesarios para brindar una educación con calidad.

Con lo anterior, el equipo logró implementar Ayudas Técnicas para la Inclusión (ATI), desarrolladas en un lapso de aproximadamente 18 meses: • Cuatro versiones del teclado macrotipo para la atención a la debilidad visual. • Ratón para computadora controlado por joystick, para la atención a la discapacidad motriz, con movimientos espásticos o malformaciones en sus manos. • Ratón para computadora controlado por sensores de movimiento, para la atención a la discapacidad motriz, sin extremidades superiores o cuadripléjicos. • Escritorio especializado para uso como atril de lectura, y para favorecer la escritura en su superficie, donde se puede escribir y borrar, con características que ayudan a su trazo.

Algunas otras recomendaciones para este periodo de confinamiento serían:

- Vivir con control, apoyando a las personas para que entiendan lo que está pasando y puedan participar (como los demás lo hacemos) en las decisiones que les afectan.
- Que no pierdan su autonomía: Aunque sus rutinas ya no sean las mismas y sus tareas hayan cambiado, es esencial que realicen estas tareas ellos mismos.
- Vivir con contribución, ayudando a que las personas sientan que son parte de esta situación y que con su comportamiento están ayudando a otras personas.
- Ejercitar sus capacidades.
- Vivir con conexiones, facilitando los contactos habituales con sus seres queridos y personas de su referencia, evitando situaciones de soledad.
- No perder el contacto con amigos y familiares: Realiza videollamadas a amigos, compañeros y familiares. Es importante que siga relacionándose con las personas de siempre, aunque ahora haya cambiado la forma.
- Vivir con confianza, el principal resultado, cultivando la confianza de la propia persona en sí misma, en los demás y en que “todo saldrá bien”.



CONCLUSIONES

Podemos decir de manera certera que el confinamiento por COVID-19 ha sido un proceso difícil para todas las personas, sin embargo, con todo lo observado anteriormente se denota de manera específica lo difícil que ha sido este proceso para los estudiantes con discapacidad, ya que si en un contexto presencial se necesitan adecuaciones y ayudas rara vez son escuchadas, ahora, en un contexto virtual que no estaba planeado sus opiniones y necesidades pueden verse aún más silenciadas. Sin embargo, con proyectos como este podemos visibilizar este tema y abordarlo de la mejor manera para realizar los cambios y adecuaciones necesarios.

REFERENCIAS

- Gallegos, O. (2021) La educación virtual sin conectividad aumenta la desigualdad educativa. México: Revista Cuadernos Fronterizos.
- Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (2019) Qué es Discapacidad. Estado de Tlaxcala. Recuperado de <https://www.itpcd.gob.mx/index.php/que-es-discapacidad>
- Linares, O. (2018). Diseño de ayudas técnicas para discapacidad visual y motora: una contribución a la educación inclusiva. México: universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Recuperado de http://enited.org/Libro1_2018.pdf#page=44
- Ortopedia Online (2021) El confinamiento en personas con discapacidad: ¿cómo les afecta y qué estrategias ayudan a afrontarlo? Ortopedia Mimas. Recuperado de <https://www.ortopediamimas.com/blog-de-ortopedia/confinamiento-personas-con-discapacidad/>
- Pérez-Castro, J. (2018). La inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v19n79/1665-2673-ie-19-79-145.pdf>
- Pinato, C. (2021) Estudiantes universitarios en situación de discapacidad en contexto de pandemia. Uruguay: Revista Cuadernos Fronterizos.
- Plena inclusión (2020) El confinamiento acentuó la vulnerabilidad de las personas con discapacidad intelectual, según un informe de Plena inclusión España. Plena Inclusión: Madrid. Recuperado de <https://plenainclusionmadrid.org/sin-categorizar/informe-confinamiento-personas-con-discapacidad-intelectual/>
- Real Academia Española (2020). Significado de confinamiento. Recuperado de <https://dle.rae.es/confinamiento>



DISCAPACIDAD Y CONFINAMIENTO

Luis Manuel Prieto Godinez⁸

INTRODUCCIÓN

En esta actualidad ante la pandemia por COVID 19, las personas con discapacidad se enfrentan muchos retos para acceder a la educación inclusiva, lo cual complica en este tiempo de emergencia sanitaria. Los estudiantes están en riesgo de exclusión de la educación si en su mayoría los programas de aprendizaje a distancia no son accesibles o ajustados para permitir la participación y satisfacer las necesidades de aprendizaje. Las alteraciones en las rutinas diarias generados por el cierre de las escuelas pueden resultar particularmente difícil para los estudiantes que necesitan una rutina estable, y causar retos a las familias por el apoyo adicional que estos niños requieren. Además, muchos estudiantes con discapacidad de hogares pobres y vulnerables pueden tener dificultades de acceso a tecnología para la educación virtual y por ende esa población corre el riesgo de tener las mayores brechas de aprendizaje (*BID, 2020*).

DESARROLLO

En primera instancia, la inclusión a las personas con discapacidad se vislumbra desde los antecedentes con el Informe Warnock (Gran Bretaña), la Conferencia sobre Necesidades Educativas Especiales (UNESCO, 1994), la Declaración de Salamanca, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo de la ONU transformaron con el conjunto de acciones los sistemas educativos, haciéndolos flexibles y congruentes con las diferencias de los estudiantes, siendo el antecedente de la mejora en el sistema actual para los estudiantes con discapacidad (Pérez Castro, 2019).

En México, no se dispone de ninguna normatividad al respecto, para ayudar a la selección de la carrera e informar sobre los trámites de ingreso, las universidades ofrecen los servicios de orientación vocacional. La UNAM cuenta con un Centro de Orientación Educativa (COE) que, a su vez, tiene un programa para guiar a los estudiantes a lo largo de su trayectoria, que realiza diversas actividades en coordinación con las instituciones de educación media, pero las estrategias están dirigidas a los estudiantes en general, lo que hace que las necesidades de los alumnos con discapacidad se diluyan en medio de la diversidad de demandas que atienden (Pérez Castro, 2019).

El 11 de marzo de 2020 fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020a) la pandemia provocada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2: la que posiblemente sea la peor crisis sanitaria a la que nos hayamos enfrentado a lo largo de la historia. Lejos parecen quedar ya esas primeras noticias e imágenes que nos ofrecían los medios de comunicación de lo que estaba ocurriendo en China.

⁸ Estudiante de Licenciatura en Desarrollo y Gestión del Territorio



Este nuevo coronavirus “fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019” (OMS, 2020b) y, desde entonces, la situación internacional ha cambiado drásticamente (González-Montesino, Rayco H., 2021).

ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR EN MÉXICO

En otro caso práctico elaborado por *La inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas* de Judith Pérez Castro Construir instituciones incluyentes no es un proceso sencillo, ni lineal (Echeita y Ainscow, 2011), se requiere planificar los apoyos, valorar sus impactos, a través del acopio de evidencias y de desarrollar una cultura organizacional que considere la diversidad de los estudiantes de manera positiva (Ainscow, 2012). Esto último es algo que tanto la UNAM como la UJAT necesitan fortalecer; las dos ofrecen servicios para las personas con discapacidad y cuentan ya con varias medidas consolidadas; sin embargo, no siempre se contemplan las diferencias en las necesidades de los alumnos. En los testimonios, encontramos que los estudiantes con discapacidad visual fueron los que más barreras enfrentaron para la admisión. Algunos tuvieron que conseguir por su cuenta un asistente de lectura para responder el examen y a otros se les asignó a una persona de manera emergente. Otro proceso importante es la incorporación a la vida institucional. Algunos estudios (Getzel y Thoma, 2008; Soares, Almeida y Guisande, 2011; Tiklin y Hall, 1999; Yazedjian, Purswell, Sevin y Toews, 2007) han señalado que en general los alumnos tienen problemas para adaptarse, pero, para quienes tienen una discapacidad, los obstáculos pueden incrementarse por las exigencias que plantea la educación superior. A esto, se suma la incertidumbre generada por las experiencias -a veces no muy positivas- en otros niveles educativos y por la escasez de información sobre las condiciones institucionales (Avendaño y Díaz, 2014). Aquí, las estrategias o programas de acompañamiento resultan fundamentales (Schifter, 2015) pero, para que sean efectivos, es importante que abarquen los diferentes niveles y funciones universitarias. Por ejemplo, se pueden crear estrategias para el acompañamiento de los programas educativos, la provisión de los recursos humanos y técnicos, la sensibilización de los miembros de la comunidad y para la adaptación al entorno universitario (Pérez-Castro, 2019)

ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD Y CONFINAMIENTO

En un caso práctico de *Barreras en la enseñanza universitaria virtual durante el confinamiento por la COVID-19: el caso del alumnado sordo*, escrito por Rayco H. González Montesino de la Universidad Rey Juan Carlos en España, donde La irrupción de la COVID-19 en nuestras vidas ha sido vertiginosa y sus consecuencias están por determinar. El cierre de centros educativos y la adopción de modelos de enseñanza a distancia y online han sido medidas generalizadas para todos los niveles educativos y países. Las universidades españolas también optaron por trasladar sus espacios de enseñanza-aprendizaje a entornos virtuales de forma casi inmediata, obligando a docentes y estudiantes a que asumieran dicho reto con las



competencias digitales y los recursos tecnológicos que en ese momento disponían. Uno de los colectivos que suele encontrarse con más barreras en el acceso a la educación presencial es el de los estudiantes sordos signantes. Mediante un enfoque cualitativo, utilizando entrevistas en profundidad, en este trabajo se analiza si esas dificultades se han reproducido en la enseñanza universitaria virtual o han surgido otras nuevas, con la intención de dar una respuesta educativa ajustada a este alumnado (González Montesino, 2021: p.146).

DESDE MI AREA DEL CONOCIMIENTO

Desde el punto de vista del ámbito territorial la importancia de los estudiantes con discapacidad radica desde el sentido de la población en el trabajo realizado por Netzahualcóyotl López Flores en *Crecimiento Urbano y Desarrollo Regional en el Estado de Aguascalientes* (1999) en su Capítulo I Posiciones teóricas sobre tipos de regiones y características de las regiones menciona que Albert Levy Oved en su ensayo algunos elementos teóricos sobre la región y las disparidades regionales propone la necesidad de definir en primer término, el concepto de región para constituirlo en premisa del tema de las disparidades regionales y de esa manera tener una base teórica, conceptual que a la vez permita definir claramente el área geográfica y/o espacial bajo estudio (López Flores, 1999: p. 3).

Levy Oved destaca la existencia de cuatro formas para identificar una región:

- A identificación de la región sobre la base de factores geográficos, políticos, administrativos, entre otros, es decir, factores que no tienen una estrecha relación con el aparato productivo.
- Identificación de la región sobre la base del mercado de uno o varios productos.
- Identificación de la región sobre la base de consideraciones referente a la distribución de las actividades productivas en el espacio y de las relaciones que existen entre ellas.
- Identificación sobre la base de las estructuras económicas, sociales y políticas.

(López Flores, 1999: p. 3).

En este sentido, en el ultimo aspecto es donde se centra la importancia de los estudiantes con discapacidad, donde la economía, el ámbito social y la política que existe en ciudades como León en Guanajuato no son las mismas como lo son en Atarjea o Xichu, donde la poca disponibilidad al acceso a medios de apoyo de enseñanza se puede brindar a los alumnos con algún tipo de discapacidad.

En el mismo sentido, en el ámbito social se debe reconocer el esfuerzo de muchos docentes para adaptar sus asignaturas en tan breve periodo de tiempo, considerando que es esencial que se generen recursos didácticos y pruebas de evaluación que tengan en cuenta sus competencias lingüísticas e incluyan el formato oral, escrito y signado, tal y como afirma Moreno-Rodríguez (2020) y han



aplicado algunos profesores. En el escenario virtual también es necesario contar con herramientas y recursos técnicos y tecnológicos apropiados para lenguas de modalidad visogestual. La plataforma Zoom se convierte en por este alumnado para que se desarrolle la teledocencia, además de recomendar el uso de herramientas de generación automática de subtítulos (González-Montesino, Rayco H., 2021).

Ahora no solo se debe asegurar la al incluir la información en formato oral, escrito y signado, Se deben considerar que la forma en la que ha hecho las cosas podía servir de modelo para el resto del profesorado. Los estudiantes en la actualizad proponen a los profesores que se cuente con intérprete en los casos que se requiera según la discapacidad, pues sería una opción útil valerse de herramientas que permiten generar subtítulos automáticos (González-Montesino, Rayco H., 2021)

CONCLUSIONES

En conclusión, se debe hacer hincapié en no perder de vista el contexto en el que se desarrollan las políticas o programas, para no caer en la tentación de transferir, sin ningún tipo de mediación, iniciativas que fueron hechas para otras condiciones, o bien, reducirlas a una serie de indicadores o productos, que reflejan muy poco la complejidad y los niveles de colaboración que hay detrás de ellas. La segunda es considerar que la inclusión es un proceso que beneficia a todos los estudiantes, no solo a los que tienen una discapacidad o a los que están riesgo de exclusión. En general beneficia a todos los miembros de la comunidad institucional. Esto no significa desconocer la diversidad, sino aprender a construir respuestas inclusivas que favorezcan los aprendizajes y la participación (Pérez Castro, 2019).

REFERENCIAS

- Banco Interamericano de Desarrollo (2020) *¿Cómo garantizar la educación inclusiva en emergencia para estudiantes con discapacidad? en La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, pp. 1-6.
- González-Montesino, Rayco H. (2021) *Barreras en la enseñanza universitaria virtual durante el confinamiento por la COVID-19: el caso del alumnado sordo* en Moreno Rodríguez, Ricardo, Tejada Cruz, Antonio Díaz Vega, Miriam (Coord.) *COVID-19. Educación inclusiva y personas con discapacidad: fortalezas y debilidades de la teleeducación*, Colección iAccessibility Vol. 23. La Ciudad Accesible, Madrid España, pp. 145-158.
- López Flores, Netzahualcóyotl (1999) *Capítulo I Posiciones teóricas sobre tipos de regiones y características de las regiones en Crecimiento Urbano y Desarrollo Regional en el Estado de Aguascalientes*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, Mexico.



Pérez Castro, Judith (2019) *La inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas (Inclusion of students with disabilities in two Mexican public universities)*, Revista Innovación educativa, vol.19 no.79 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, México.



ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, DE LA CONTINGENCIA SANITARIA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA, AL CONFINAMIENTO PERMANENTE

Salvador Medrano Sandoval⁹

Meses antes de la aparición del SARS-COV-2, el sistema de vida de escala mundial conocido como globalización, parecía imparable. Sin embargo, los propios mecanismos de acción y consecuencias de dicho sistema, interrumpieron su propia marcha, al igual que todas las actividades cotidianas, sociales, y culturales de millones de seres humanos, pues debido a la interacción global, el virus se propagó rápidamente en todo el mundo.

A causa del alto nivel de contagio y mortandad que causa el coronavirus las autoridades educativas y de gobierno decidieron suspender las clases presenciales en todo el país. Y junto a al plan de educación emergente, “Aprende en casay modelo educativo a distancia”, apareció también la brecha digital, concepto que a grandes rasgos denota la desigualdad socioeconómica e inequidad que viven millones de estudiantes en México, entre ellos estudiantes con discapacidad.

El objetivo del presente ensayo, es conocer parte de las situaciones que estudiantes con discapacidad de nivel superior han vivido en la educación a distancia y confinamiento, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19.

De la contingencia sanitaria a la cuarentena:

El 28 de febrero de 2020 el subsecretario de prevención y promoción de la salud Hugo López Gatel, anuncia el primer infectado por Covitt 19 en México, 16 días después, se comienza a mencionar que el país entero entraba en cuarentena, inmediatamente millones de estudiantes se preguntaron cuando volverían a a clase. En medio de la mayor incertidumbre, la sensación de estar viviendo una situación extremadamente anormal comensó a girar en torno a la noticia de la pandemia mundial, algo que parecía imposible de creer estaba pasando, pues después de poco más de dos meses, el nuevo corona virus había llegado desde China a la ciudad de México.

Sin embargo, la emergencia sanitaria provocada por el virus, revelaba la carencia hospitalaria del sistema de salud pública del país, por tal motivo, se tomaron medidas de distanciamiento social para evitar las infecciones en masa y el inminente colapso de un abandonado sistema hospitalario mexicano. “La atención inicial de las autoridades e instituciones de educación superior se concentró en buscar la contención de la epidemia y en respaldar la capacidad de las instituciones de salud para atender a los enfermos por contagio.” (Marmolejo, 2020, p. 11). La inusual

⁹ Estudiante de Licenciatura en Educación



noticia de la cuarentena nacional había coincidido con las vacaciones de semana santa, por lo que de inicio no parecía tan complicado, puesto que permanecer en casa durante vacaciones, puede ser algo normal, en algunos casos, pero a medida que los días pasaban la fecha de regreso a clases se aplazaba. El 19 de abril el subsecretario de educación pública anunciaba que el regreso a las instituciones escolares, sería hasta el 1º de junio, en ese sentido, la cuarentena se convirtió en confinamiento. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Anuies), por su parte, presentó sugerencias para mantener operando los servicios educativos curriculares durante la crisis.” (Marmolejo, 2020, p. 10)., aunquelamentablemente las diferentes soluciones no serían suficientes para que todos los estudiantes en situación de confinamiento pudieran continuar con la educación a distancia.

Brecha digital:

Si bien es cierto que la SEP. Y el gobierno federal abian estado trabajando en conjunto en la gestión, promoción y uso de las tecnologías de información y comunicación, (TICS.) dentro de las instituciones de educación pública del país, los equipos de computo no llegaban a todas las regiones del territorio nacional. Por tal motivo, el plan educativo de educación remota o a distancia no resolvería la falta de recursos de estudiantes con y sin discapacidad, puesto que eran las instituciones quienes contaban con el recurso tecnológico, no los estudiantes.

Sin embargo, se llevó a cabo el plan de educación a distancia. “Para ello, pusieron a disposición de profesores y estudiantes, facilidades tecnológicas y soportes digitales; así, el proceso educativo se trasladó a los domicilios. La vivienda se convirtió en el espacio para el aprendizaje y, como era de esperar, en este escenario las desigualdades existentes se pusieron de manifiesto.” (Suárez, 2020, p. 2). En las primeras semanas de confinamiento la principal preocupación era la continuidad educativa y se hablaba de los perjudicados de manera general, por lo que estudiantes con algún tipo de discapacidad en todos los niveles educativos no se mencionaban de manera específica en los planes de educación emergente, es decir, se sugerían adecuaciones curriculares y usos de medios tecnológicos, pero no de una adecuación de educación inclusiva en línea, generando de manera involuntaria exclusión y poca accesibilidad en la continuidad del modelo emergente de educación a distancia. Sin demeritar el valioso esfuerzo de los involucrados en los avances y logros de la educación inclusiva, se reconoce que antes de la pandemia, los casos de rechazo y exclusión de estudiantes con discapacidad por parte de algunas instituciones escolares se habían presentado hasta antes del confinamiento. Desafortunadamente la suma de la normalidad prepandémica y la contingencia sanitaria abrieron la brecha digital que sectorizó y estratifico aún más a la sociedad. Suárez menciona que La distribución de las tic y de las capacidades para su utilización, es muy desigual entre tipos de ies y también por campos disciplinarios, entre actores e individuos. Según estimaciones realizadas por la ses, el 34.7 por ciento de la población estudiantil en ies, públicas y privadas, no tiene computadora en su casa; el 27.6 por ciento no tiene conexión a internet y el 18.3



por ciento carece de ambos. Estos porcentajes se incrementan significativamente cuando se toma como referencia a los y las estudiantes pertenecientes al decil de ingreso corriente per cápita más bajo (decil I). Resulta que en este caso los porcentajes son: 61.5 por ciento, 77.5 por ciento y 53.7 por ciento, respectivamente. En cambio, para los y las estudiantes cuyos hogares se ubican en el decil más alto (decil X) los valores del indicador son: 6.6 por ciento, 14.6 por ciento y 3.2 por ciento, correspondientemente. En “Entre los estudiantes matriculados en las ies, Existen diferencias enormes respecto a la posibilidad de cursar materias con el apoyo de herramientas tecnológicas.” (2020, p. 4).

Por otra parte, otro factor que comenzó a causar problemas fueron la calidad, eficiencia, operatividad, funcionalidad y rendimiento de los dispositivos electrónicos con los que docentes y estudiantes contaban, los cuales, por si fuera poco, dependen del uso obligatorio de una buena conexión a internet, misma que va disminuyendo su intensidad, al aumentar el número de personas que usen la misma señal al mismo tiempo. En consecuencia se afecta la calidad del audio, la imagen, la presentación de contenido, al grado de tener que abandonar la sesión de clase. Situaciones a las que se sumaban el poco conocimiento y experiencia de operatividad de las diferentes plataformas sugeridas para las sesiones en línea. “Esta brecha digital también se observa en los docentes porque un gran porcentaje no cuenta con capacitación en educación virtual y el uso de las tecnologías en procesos pedagógicos. Por tal razón, la SEP lanzó el programa Maestras y maestros en casa para que se puedan capacitar en esta etapa virtual.” (Gallegos, 2021, p. 25).

Educación Inclusiva en confinamiento

Aunado a la situación de acceso a los recursos digitales, la desagradable sensación de haber salido un fin de semana de la escuela y no tener una fecha concreta para el regreso, ya representaba un cambio en el estado de ánimo en el grupo y docente desde las primeras sesiones de clase. Al respecto un estudiante con discapacidad comenta, “Me he deprimido bastante, extraño la interacción del salón de clases, además de que me es más fácil entender algunos temas hablando con mis compañeros antes o después de las clases y con la modalidad virtual no se puede hacer esto. También he sentido ansiedad y miedo por la situación.” (Ibarra, Et Al, 2021). Debido a las características de la educación en línea fue difícil aplicar ajustes razonables y principios incluyentes en los primeros meses de confinamiento. Dicha situación también impactó el desempeño y aprovechamiento durante y después de clase y redujo la sociabilidad académica entre pares. “Me he distanciado de muchos de mis amigos y amigas de la uni, estar todo el día en clases en una computadora te quita las ganas de estar enviando mensajes o video llamando a otras personas.” (Ibarra, Et Al, 2021).

Quienes padecen discapacidad auditiva dependen al 100% de la lectura labio facial de sus interlocutores, quienes si no recordaban la condición de dichos estudiantes, se olvidaban de mantener una dición expresiva y la visibilidad clara de sus labios,



dificultando y aislandolos el acceso a la información de los contenidos de la clase.” “Las condiciones para tomar las clases en línea se me dificultaron porque no tengo a una persona enfrente físicamente explicando el tema me es difícil ya que al momento de que habla una persona puedo entender mejor cuando gesticula sus labios.” (Ibarra, Et Al, 2021).

Por otra parte a los estudiantes con discapacidad visual, se les dificultaba la eficiente operatividad de sus dispositivos porque no veían y no conocían las funciones de las plataformas que se comenzaron a utilizar para las sesiones de clase, que dicho sea de paso algunos maestros elegían la que conocían, obligando involuntariamente a estudiantes ciegos hacer un doble esfuerzo para mantener la dinámica y óptima participación en el grupo, En clases presenciales siempre tomaba notas del material de apoyo (exposiciones) de los profesores, pero en línea la mayoría solo utiliza fotos o solo habla y pues no puedo tomar notas de todo lo que dicen, y grabar las clases y luego ver las grabaciones que quita mucho tiempo.” (Ibarra, Et Al, 2021). Mientras quienes padecen discapacidad motriz, pero pueden ver y escuchar su computadora, padecen de cansancio visual y físico al igual que cualquier estudiante. Por si fuera poco, el nivel de dificultad va aumentando dependiendo de la carga académica y características de recepción y entrega de tareas, generando conflicto en el estudiante que expresa que presntó “En ocasiones estrés ya que eran muchísimas tareas las que nos pedían y eran varias materias, ansiedad por no salir. de la rutina.” (Ibarra, Et Al, 2021). Sin embargo, no todo dependía del estudiante, pues los docentes a medida que conocían las herramientas digitales de las plataformas educativas y sus dispositivos facilitaban el acceso a los recursos de aprendizaje en diferentes formas, por ejemplo, “Dejaban grabar las clases, subían los apuntes o presentaciones para trabajar con el material y eran accesibles.” (Ibarra, Et Al, 2021). Todo ello sin alterar los criterios de aprendizaje o evaluación, a parte de que al hacer un recurso accesible para quienes portan discapacidad, al mismo tiempo lo hacen para todo el grupo y coadyuban positivamente en la permanencia y egreso de dichos estudiantes.

Es muy importante tomar en cuenta que la pandemia tomo por sorpresa a toda la nación, sin embargo, también propició el conocimiento de diferentes plataformas y sus funcionamientos, aprovechando de mejor manera las herramientas y medios tecnológicos muy eficientes y prácticos para las clases en línea, aparte de los otros usos que ya se conocían.

La escuela en casa

Desafortunadamente no era igual para todos, pues Miles de estudiantes estaban viviendo doble crisis, por una parte la tención de estar en clase en algún lugar de la casa en medio de actividades propias de la familia, y por otro lado, la crisis económica provocada por la pandemia. “Las condiciones de confinamiento han implicado, entre otras cosas, que los estudiantes tengan que hacer un esfuerzo por adaptarse a lo que son, para ellos, nuevas fórmulas de enseñanza y aprendizaje.” (Estrada y Gálvez, 2021, P. 50). Sin embargo es de reconocer el empeño y la



voluntad de docentes, estudiantes y familia, pues hubo quienes habilitaron espacios adecuados dentro de la casa para favorecer el aprendizaje de sus hijos. Aunque también hubo excepciones, “yo estaba acostumbrado a vivir "solo" en Guanajuato, estaba acostumbrado a mis horarios de comida, de estudio, de llegada, a mi silencio y mi espacio personal. Llegando a mi casa me sentía incómodo y tuve que hacer un cambio de habitación así como una pequeña remodelación en el mismo a fin de sentirme conforme, lo que me generó problemas con mis padres puesto que no querían que me cambiara de cuarto.” (Ibarra, Et Al, 2021). En la educación a distancia, los roles de maestro, maestra, comenzaron a combinarse con el de mamá, papá, esposo, esposa. El de estudiante, con hijo, hija o madre soltera. La pantalla y micrófono del dispositivo se convirtieron en una ventana que aproximó la realidad de la vida privada a las actividades del grupo, quienes se iban a ir familiarizando con el medio ambiente visual y sonoro y muy particular de cada uno de sus compañeros. Suárez menciona que “En estas circunstancias el proceso formativo de la educación supe_rior, trasladado al ámbito doméstico, se ve perturbado por rutinas, actividades y tensiones propias del hogar, en donde persisten numerosos frentes de desigualdad;” (2020, p. 5).

Actualidad y confinamiento permanente

Los primeros días de confinamiento fueron algo fácil de sobrellevar porque no se imaginaba que la pandemia iba a ser permanente y hubo quien lo expresó de esta manera, “Alegría y felicidad por no tener que ir a la escuela jeje.” (Ibarra, Et Al, 2021).,sin embargo el estrés, cansancio y tiempo que consume tomar clase y hacer tarea se combina con problemas de tipo económico y de salud, lo cual en ocasiones puede llegar a ser devastador para el estudiante y toda su familia. “fue en este 2021, mis tías les da covid, a mi mamá cáncer, Mi hermana le diagnostican hipertiroidismo y mi hermano se rompe ligamento del brazo.” (Ibarra, Et Al, 2021). A causa del COVID-19 han muerto docentes, padres de estudiantes y familiares, incluso cuando hubo ausencia de estudiantes era porque ellos y toda su familia se habían infectado de covid-19. Desafortunadamente aún no se sabe cuando será menos riesgoso volver a las aulas de la universidad y el modelo a distancia continúa al igual que las medidas de sana distancia.

CONCLUSIONES

Después de poco más de un año de estar en confinamiento académico y en modalidad de educación a distancia, se han comenzado a planear estrategias para el regreso graduado a las aulas de nivel superior, sin embargo, la situación económica de muchos estudiantes foráneos no es la más óptima actualmente, pues el impacto que ha provocado el corona virus se ha potencializado con las situaciones económicas, laborales y productivas en todo el país. Desafortunadamente el restablecimiento de algunas actividades que generan el flujo económico, se mantienen en alerta porque la amenaza de otra ola de contagios y fallecimientos masivos es muy probable, y ahora con variantes del virus más letales que cuando



comenzó la pandemia. Por tal motivo, a muchos no les es posible regresar gradualmente a la universidad en la modalidad de clases híbridas que están proponiendo, pues tendrían que hacer un gasto fuerte por estar cerca de su campus y solamente irían pocos días de manera presencial.

El costo beneficio de tomar la determinación de regresar gradualmente no es algo sencillo, pues los costos y cuidados médicos ocasionados por contraer COVID-19 son muy altos, y lo más difícil es que no se garantiza la vida de ningún paciente. Las muertes por el virus impactan profundamente la moral y la economía de familias de escasos recursos económicos. En ese sentido es importante resaltar la empatía de la universidad con los estudiantes, pues ha otorgado apoyos económicos extraordinarios, condonación del pago de inscripción, total o parcial, becas para estudiantes con y sin discapacidad tomando en cuenta a los más vulnerables, también hubo egresados que dieron apoyo con equipo de computo o económico para gastos de inscripción u otros. se podría concluir que no hay falta de voluntad niefuerzo por el regreso graduado, desafortunadamente todo depende del comportamiento del virus y la responsabilidad de cada individuo para seguir aplicando las medidas de sana distancia y contener los contagios.

Por otro lado, después de lo complicado que fue aprender a usar diferentes plataformas para las sesiones de clase a distancia, se logró que docentes y alumnos utilizaran la plataforma digital institucional, la cual es accesible para estudiantes con discapacidad, quienes a través de la práctica han ido mejorando su experiencia e incrementando la operatividad de su dispositivo electrónico. El cumulo de experiencias difíciles y agradables de la educación en línea ha desarrollado mejoras en los programas escolares para los estudiantes de nuevo ingreso, pues quienes serán sus futuros maestros han afianzado sus conocimientos pedagógicos, didácticos y metodológicos en educación en línea, y lo más importante es que no se han dejado de hacer proyectos de investigación con la finalidad de conocer como mejorar la vida académica de quienes se mantienen estudiando y que por supuesto también forman parte de dichos proyectos, lo cual enriquece los resultados de los mismos al ser multidisciplinarios.

Una de las ventajas de mantener el esfuerzo en la mejora de los servicios académicos derivo en la creación de la Coordinación de inclusión social, desde donde se comenzó a brindar apoyo de servicio social de manera formal, a estudiantes con discapacidad, quienes fueron apoyados por jóvenes estudiantes de diferentes licenciaturas. En el segundo semestre de confinamiento se reconoció la condición de dichos estudiantes. Por lo que se espera seguir avanzando en la promoción de acciones que favorezca los principios de accesibilidad, ajustes razonables e igualdad que garanticen el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad. Para lograrlo se requiere de la colaboración colegiada de docentes que realicen las adecuaciones o ajustes pertinentes a las unidades de aprendizaje, partiendo de las capacidades del estudiante en cuestión y no desde el diagnóstico y tipo de discapacidad, puesto que si ha llegado a educación superior, ha sido por la fortaleza de sus capacidades y su empeño de estudiar lo que el decide. En ese sentido, el acercamiento y protocolos que se



realicen en torno a los servicios escolares, estratégicos, pedagógicos, didácticos y metodológicos, beneficiarán a ambas partes, pues hoy en día la llegada de estudiantes con discapacidad al nivel superior están aumentando y no se puede depender solamente de la empatía del docente, se requiere de un mecanismo de acción más enfocado a la educación inclusiva.

Como estudiante en situación de discapacidad he vivido gran parte de lo comentado en líneas anteriores, con la diferencia de tener y contar con contacto constante con mi tutor académico, lo cual ha sido fundamental en mi trayectoria académica. Sin embargo, no todos los estudiantes han tenido la misma suerte. Por tal motivo, considero que se debería mejorar la política educativa y la participación de quienes portamos discapacidad para construir juntos la inclusión educativa apegada a los criterios y objetivos de aprendizaje de la licenciatura en la que nos encontremos.

REFERENCIAS

- Estrada-Ruiz, M.J, Pérez-Gálvez, C. (2021). Sociabilidad, aprendizajes escolares y empatía en pandemia. *Revista Cuadernos Fronterizos*. Núm. Especial (junio, 2021), 45-52.
- Gallegos de Dios, O., A. (2021). La educación virtual sin conectividad aumenta la desigualdad educativa. *Revista Cuadernos Fronterizos*. Núm. Especial (junio, 2021), 21-27.
- Suárez Zozaya, M. H. y Martínez Stack, J. (13 de mayo de 2020). covid-19: Efectos de la desigualdad social y la inequidad en la educación superior en México. *Notas de coyuntura del crim No. 15*, México, crim-unam, 8 pp.